



**MANUAL DE PROCEDIMIENTO:**

**PLAN DE  
SEGURIDAD PARA  
CASOS DE  
EMERGENCIA.**

# **Plan de Seguridad Escolar.**

## **Colegio San Francisco Misionero.**

### Objetivo General:

A través de diversas acciones y su ejecución prevenir y tratar los accidentes al interior del establecimiento a objeto de salvaguardar la integridad personal en casos de emergencias como accidentes, incendios, terremotos e inundaciones.

### Objetivos Específicos:

- 1- Conocer y contactarse con todas las organizaciones orientadas a prevenir y actuar en situaciones de emergencia.
- 2- Determinar los mecanismos de alarma y las personas a cargo de activarlos en caso de emergencia.
- 3- Señalizar y conocer las vías de evacuación con que cuenta la unidad educativa y su forma de uso.
- 4- Ubicar y publicar un plano del colegio indicando las zonas de seguridad y la forma en que se llega a ellas en caso de emergencia.
- 5- Determinar las acciones a seguir según el tipo de emergencia que se origine.
- 6- Crear un Comité Paritario que evalúe en forma periódica permanente las situaciones de riesgo interno y su prevención.

### Consideraciones Generales:

Para cualquier caso de emergencia es bueno tener presente lo siguiente:

- 1- Conservar la calma.
- 2- Evitar correr.
- 3- Los (las) profesores (as) deben tomar los libros de clases y proceder según lo planificado para el tipo de emergencia.
- 4- Los (as) profesores (as) deben actuar con la mayor calma posible teniendo presente que son modelos a seguir por el alumnado.
- 5- En caso de evacuación no volver por pertenencias y seguir las acciones de evacuación pre-establecidas dirigiéndose a la Zona de Seguridad según corresponda o a través de las vías de evacuación hacia la plaza.

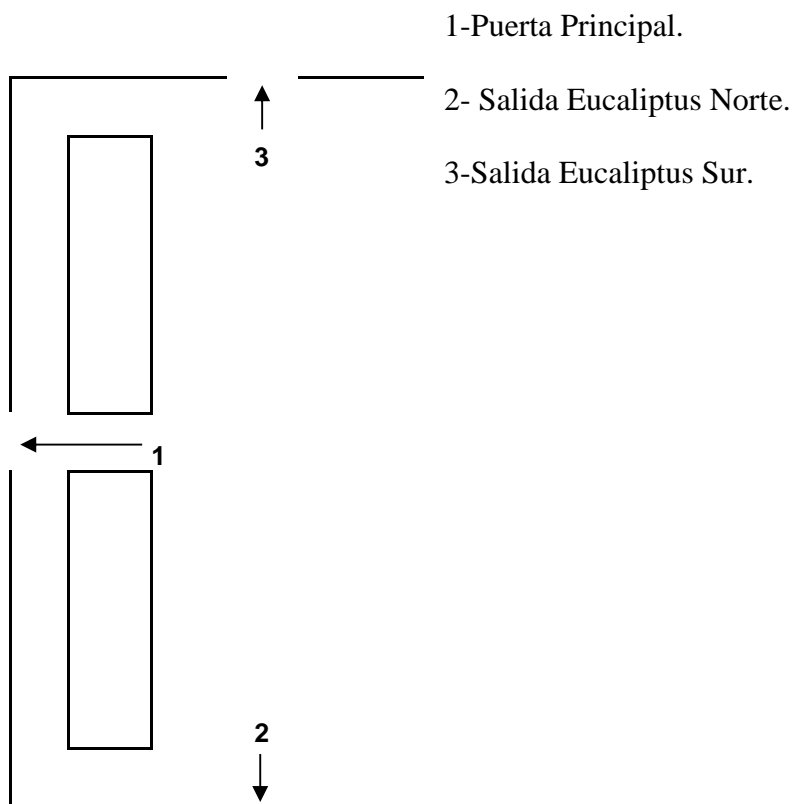
Aplicación:

1- Servicios Comunitarios Existentes en Casos de Emergencia:

- Bomberos teléfono: 5355205
- Ambulancia (samu) teléfono: 5746552
- Carabineros (comisaria)teléfono: 229224655
- Cuadrante Móvil: 996233067
- Consultorio Municipal teléfono: 4828300
- Centro de Referencia de Salud teléfono: 5746552- 5746548
- Clínica Bellolio Teléfono: 5501400
- Hospital del Profesor teléfono: 2996300- 2996100

2- En caso de Emergencia se accionara la alarma portátil de forma consecutiva, para casos de incendios o anegamiento y **una vez** en forma prolongada para terremotos. En ausencia de electricidad se usara la alarma de un megáfono o una campana. Las personas a cargo serán la secretaria, la encargada de finanzas o disciplina (por su ubicación física laboral) en su ausencia cualquier persona que se encuentre cercana al timbre (megáfono o campana).

3- Vías de Evacuación General del Establecimiento:



4.- Se adjuntan planos de evacuación del establecimiento para casos de evacuación a zona de seguridad al interior del colegio.

## 5- Procedimientos en caso de Accidente o Emergencia.

### 5.1- Procedimiento en Caso de Accidente Escolar:

#### 1- Accidentes leves:

- A- Practicar curaciones (sí es necesario).
- B- Informar al apoderado.
- C- Autorizar su salida si el apoderado quiere retirarlo.

#### 2- Accidentes de Mediana Gravedad (sin riesgo vital):

- A- Practicar curaciones (si es necesario)
- B- Informar al apoderado.
- C- Llenar formulario de declaración de accidente.
- D- Esperar hasta que el/la apoderado/a o un familiar mayor de 18 años se haga cargo.
- F- De no haber un adulto que se responsabilice del alumno accidentado se procederá a llamar a seguridad ciudadana, carabineros o bomberos.

#### 3- Accidentes graves (con riesgo Vital):

- A- Evitar mover al accidentado.
- B- En caso de paro cardio- respiratorio aplicar masaje cardiaco y respiración boca a boca hasta que llegue la ambulancia (solo quien este habilitado)
- C- Llamar a la ambulancia/ bomberos/Seguridad Ciudadana.
- D- Informar al apoderado.
- E- Llenar formulario de declaración de accidente.
- F- Personal idóneo del establecimiento acompañara al alumno con el fin prestarle asistencia hasta que el/la apoderado/a o un familiar mayor de edad se haga cargo.

NOTA: EN CASO DE CUALQUIER ACCIDENTE INFORMAR AL APODERADO.

### 5.2- En Caso de Terremoto:

- A- Cortar suministro de luz y gas (asistentes de la educación).
- B- Meterse debajo de mesas o escritorios cubriendo el cuerpo y principalmente cabeza.
- C- Protegerse principalmente de objetos que puedan caer (bandejas de iluminación, tubos fluorescentes etc...) y vidrios que se puedan quebrar o desintegrarse
- D-. Esperar que el movimiento telúrico se termine.
- E- Evacuar el colegio según indicación del (de la) profesor(a) y el plano de evacuación interno.

- F- El Comité Paritario evaluará daños físicos personales y de la infraestructura determinando los potenciales riesgos, y la posibilidad de retomar las actividades normales.
- G- El alumnado permanecerá junto al personal del colegio en las zonas de seguridad hasta que el comité paritario confirme que la emergencia a terminado.
- H- En caso extremo usar las vías de escape habilitadas y evacuar el colegio (sin correr) hacia la plaza evitando cercanía a postes de alumbrado público.

#### **5.3- En Caso de Incendios:**

- A- Evacuar calmadamente el área siniestrada movilizándose al área de seguridad pre- establecida según corresponda.
- B- Hacer uso de extintores para apagar el siniestro, dirigiendo el chorro a la base del fuego.
- C- En caso de imposibilidad de extinguirlo llamar a bomberos y evacuar el colegio a la zona de seguridad según corresponda.
- D- En caso extremo usar las vías de escape habilitadas y evacuar el colegio (sin correr) hacia la plaza evitando cercanía a postes de alumbrado público.

#### **5.4-En caso de Anegamiento:**

- A- Evacuar con calma el área siniestrada movilizándose a la zona de seguridad según corresponda.
- B- En caso extremo usar las vías de escape habilitadas y evacuar el colegio sin correr hacia la plaza. (letra D para casos de incendio)

6- El Comité Paritario del colegio esta compuesto por las siguientes personas:

- Maria Angélica Vera. (Coordinadora de Media)
- Ana María Gutiérrez. (Coordinadora de Básica)
- Gabriel Lacroix (Representante de los Profesores)
- Lesly Arciniegas (Representante de los Asesores de la Educación)
- Amine Vergara. (Coordinadora de Manuales Internos)
- Juan Fernández Soto (Director del establecimiento)

Juan Fernández Soto  
Director

Santiago de Chile.

